



ACTA JE N° 011/2022

- - - En la ciudad de Posadas, Misiones, a los 18 días del mes de Abril del año dos mil veintidós, en la Secretaría General Académica con sede en el Rectorado de la Universidad - se reúnen los miembros titulares de la **Junta Electoral**, designados conforme a la Resolución CS N° 164/2021, Sr. Fernando Luis Martino, Srta. Nancy Gabriela Nittmann y el Sr. Héctor Benjamín Vera, a los efectos de tratar los siguientes temas: Plazos Presentaciones Padrón provisorio.

Debatido el tema, se resuelve:

1. Fijar que las Delegaciones Electorales podrán recepcionar solicitudes de cambio de mesas de votación entre las distintas localizaciones propuestas **(QUE NO IMPLIQUE INCORPORACIÓN DE NUEVOS ELECTORES)** hasta el día 2 de mayo del corriente año, inclusive.

2. Hacer saber a las distintas Delegaciones Electorales la vigencia del Inciso b "in fine" del artículo N° 25 del Reglamento de Procedimientos Administrativos T.O. 2017, que en su parte pertinente expresa: *"El escrito no presentado dentro del horario administrativo del día en que venciere el plazo, solo podrá ser entregado válidamente, en la oficina que corresponda, el día hábil inmediato y dentro de las DOS (2) primeras horas del horario de atención de dicha oficina."* En este sentido atento que el horario de funcionamiento de la Junta Electoral es de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:30 hs, y que las mesas de entradas de las unidades académicas tienen distintos horarios de funcionamiento por las particularidades que le son propias, y a los efectos de tener un mismo criterio en toda la Universidad, ESTABLECER que el horario al que alude el mencionado Reglamento, vence indefectiblemente a las 10:00 hs. del día 19 de abril del corriente año.

Héctor Benjamín VERA

Miembro Titular

Fernando Luis MARTINO

Miembro Titular

Nancy Gabriela NITTMANN

Miembro Titular

CUDAP : ACTA_JEC-S01:0000011/2022

